

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **143**

Fecha: 12/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2001 00295	Interdiccion	HILDA LUCIA OTALORA	SIN	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de HILDA LUCIA OTÁLORA MANCER	11/09/2023	
11001 31 10 017 2003 01457	Interdiccion	PATRICIA GOMEZ GARCIA	DIANA CAROLINA GOMEZ GARCIA	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de DIANA CAROLINA GÓMEZ GARCÍA	11/09/2023	
11001 31 10 017 2004 00773	Interdiccion	LAURA CATALINA MENDOZA DIAZ GRANADOS	NO TIENE	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de LAURA CATALINA MENDOZA DIAZGRANADO	11/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00301	Ordinario	LIZBETH MARTINEZ ROA	MAURICIO JOSE CELIS	Señala fechas para Audiencias se señala la hora de las 2:30 p.m. del día 25 del mes de septiembre del año 202	11/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00794	Sucesion	LUIS ALEXANDER SILVA ARAQUE	MARINA ARAQUE DE SILVA	Auto que ordena emplazar DECLARAR ABIERTO Y RADICADO en este Juzgado, el proceso de sucesión intestada del causante LUIS HERNANDO SILVA GÓMEZ - Ordenar emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en esta causa mortuoria en los términos señalados en el artículo 490 del C.G - SE DECLARA LA ACUMULACIÓN de esta sucesión - Se reconoce herederos del causante LUIS HERNANDO SILVA GÓMEZ - Téngase a la Dra. SONIA TATIANA RODRÍGUEZ DE CONTRERAS, como apoderada de los interesados reconocidos en este mismo proveído.	11/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00794	Sucesion	LUIS ALEXANDER SILVA ARAQUE	MARINA ARAQUE DE SILVA	Auto Ordenando Secuestro de Bienes Se ordena agregar y se pone en conocimiento de las partes la respuesta de la Secretaria de Movilidad- se ordena REQUERIR a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS SOGAMOSO BOYACA	11/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO